

24985



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D^a MARIA SAENZ DE JUBERA BLASCO, de nacionalidad española y domiciliada en Mieres (Oviedo), y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "APARATO PARA CARGA DE TINTA EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

~~~~~

M e m o r i a        d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un aparato para carga de tinta en plumas estilográficas, tal y como se describe a continua-



1350

40.

tálico, de diámetro inferior al del interior del cuerpo de la pluma; presenta en una de sus caras un saliente cilíndrico, de menor diámetro que el disco y colocado en su centro, con rosca macho exterior -

para engarzar con la pieza de la figura 14; en la otra cara, también en su centro, presenta otro saliente cónico, con una pequeña muesca, en la que se

45.

introduce la pieza "muelle de acero", de las figuras 17, 18 y 19, para inmovilizar el émbolo. Está taladrado longitudinalmente para dejar paso a la varilla de la figura 2.

50.

La figura 11 es una vista por el lado izquierdo de la figura 12, así como la 13 es por su lado derecho.

55.

La figura 12 representa el círculo o disco circular posterior, metálico y del mismo diámetro que el de la fig. 9. Presenta un saliente cilíndrico en el centro del disco, taladrado con éste para dar paso a la varilla de la figura 2, de menor diámetro que el disco, con rosca macho para unirse a la pieza de la figura 14 y hembra para sujeción de la parte roscada de la pieza de la figura 2.

60.

La figura 14 es un cilindro metálico, de longitud variable (según los casos), de diámetro menor el de los discos de las figuras 9 y 12. Taladrado en toda su longitud y con rosca hembra para alojar los salientes roscados de dichos discos.

65.

La figura 15 representa un cilindro de corcho de longitud igual a la de la pieza de la figura 14, y del mismo diámetro que el del interior del cuerpo-depósito de la pluma. Está taladrado, para introdu-



cir en él el cilindro de la figura 14, quedando ambos íntimamente unidos.

70.

La figura 16 muestra una pieza cilíndrica de caucho, de diámetro igual al interior de la pieza de la figura 14, estando taladrado para dar paso a la varilla de la figura 2. Tiene por finalidad impedir el paso de la tinta del depósito al exterior.

75.

La figura 17 es una vista de la 18 por el lado izquierdo, así como la 19 lo es por su lado derecho.

Dichas tres figuras muestran un cilindro metálico, roscado exteriormente en toda su longitud. -

80.

Presenta una de sus bases abierta totalmente y la otra cerrada, aunque con un taladro para dar paso a la varilla de la figura 1 y resalte de la pieza de la figura 12, y otros dos menores para dar paso a los remaches que sujetan el muelle en "S" que puede

85.

apreciarse claramente en la figura 17. Este cilindro metálico tiene por finalidad cerrar la parte posterior del cuerpo-depósito de la pluma, impidiendo la salida del émbolo y permitiendo la sujeción del tapón que cubre la parte externa del aparato de carga. Esta pieza puede suprimirse haciendo la rosca

90.

macho y los taladros en el mismo cuerpo de la pluma.

95.

La mencionada pieza lleva un muelle de acero, en forma de "S", con dos taladros en un extremo para fijarlo, por medio de remaches, a la citada pieza, y un pequeño pivote en el extremo opuesto, para moverla. Tiene por finalidad sujetar el émbolo, una vez cargada la pluma, impidiendo que aquél se adelante al hacer avanzar la varilla de la figura 2, al cerrar la pluma.



- cinco - 24995

100.

FUNCIONAMIENTO:

Para cargar la pluma se extrae la varilla -2- hasta que tropieza su extremo roscado con el disco -12-. Se hace girar, entonces, la varilla, en sentido contrario al de las agujas de un reloj, tirando

105.

de ella, al mismo tiempo, hacia afuera, hasta que -2- quede enroscada en -12-. Se introduce la varilla -2- (que arrastra entonces el émbolo) hasta donde se desee, según la cantidad de tinta que se quiera cargar, expulsando así total o parcialmente el aire del depósito.

110.

Se extrae nuevamente la varilla hasta que el émbolo tropiece con el cierre posterior -9-, introduciéndose al tiempo la pieza o muelle en "S" en la muesca de -18-. Se hace girar la varilla -2- en el sentido de las agujas del reloj hasta que su parte roscada quede libre de -12-, introduciendo, entonces, nuevamente la varilla hasta que la agarradera de -2- tropiece con el saliente de -9-.

115.

Al colocar después el tapón posterior, éste oprimirá el caucho -4- de la agarradera contra el saliente de -9-, impidiendo así que pueda derramarse la tinta, caso de que ésta hubiera atravesado el caucho colocado en el interior del émbolo.

120.

interior del émbolo.

VARIOS:

125.

Tanto los materiales a emplear en la fabricación, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

130.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende



1350

registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

135. La peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica le pueda ir aconsejando.

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

140. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D^a MARIA SAENZ DE JUBERA BLASCO, de nacionalidad española y domiciliada en Mieres - (Oviedo), por los extremos siguientes:

145. PRIMERO = Por un aparato para carga de tinta en plumas estilográficas, caracterizado porque una de sus piezas esenciales es una varilla metálica, de longitud apropiada a la de la pluma, roscada por uno de sus extremos para adaptar en el disco circular posterior del émbolo, y llevando en el otro extremo una agarradera, con una cavidad para alojar el disco circular anterior, en el interior de la cual se adapta una rodaja de caucho.

150. SEGUNDO = Por el mismo aparato de la reivindicación anterior, caracterizado también porque otra de sus piezas esenciales es un émbolo, que consta, a su vez, de varios elementos: disco circular anterior,



24995

» siete -

160.

id. posterior, cilindro metálico, disco de caucho y cilindro de corcho, siendo el primero metálico, taladrado longitudinalmente para dejar paso a la varilla, de diámetro inferior al interior de la pluma y con un saliente cilíndrico a un lado, de menor diámetro que el disco, con su mismo eje y rosca macho exterior para engarzar con el cilindro metálico, y al otrolado, también con el mismo eje, un saliente

165.

cónico, con una pequeña muesca para introducir un muelle en "S"; siendo el disco circular posterior análogo, pero solamente con un saliente, cilíndrico, con rosca macho exterior para unir al cilindro metálico y hembra interior para sujeción de la parte - roscada de la varilla.

170.

TERCERO = Por el mismo aparato de las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado también porque, siguiendo refiriéndonos a los elementos del émbolo, el cilindro metálico, de longitud variable, es

175.

de diámetro inferior al de los discos, taladrado longitudinalmente y con rosca hembra, para alojar los salientes roscados de dichos discos; el disco de caucho es de diámetro igual al interior del cilindro metálico, también taladrado, para dejar paso a la varilla; y el cilindro de corcho, de longitud igual al metálico y taladrado para unir íntimamente con él, es de igual diámetro que el interior de la pluma.

180.

CUARTO = Por el mismo aparato de las tres reivindicaciones anteriores, caracterizado también es otro cilindro metálico, roscado exteriormente, con una de sus bases abierta totalmente y la otra sólo con un taladro para dar paso a la varilla y resalte

185.

24995

- ocho -

190. del disco posterior, y otros dos menores, para dar paso a los remaches que sujetan un muelle de acero, en forma de "S", el cual lleva un pivote, en el extremo opuesto a dichos remaches, para mover la pieza.

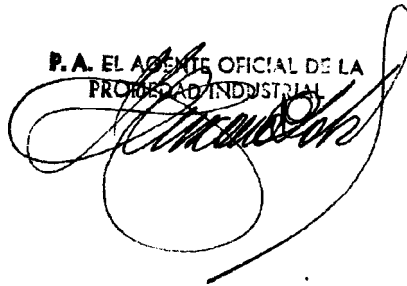
QUINTO = Por un "APARATO PARA CARGA DE TINTA EN PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

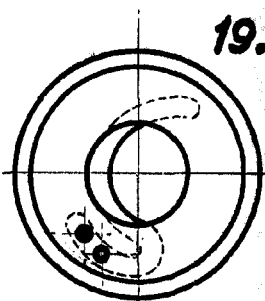
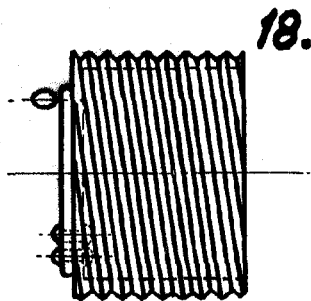
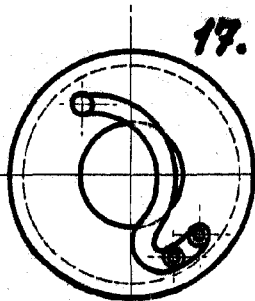
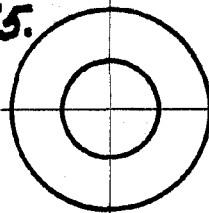
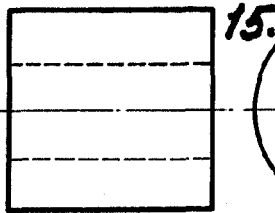
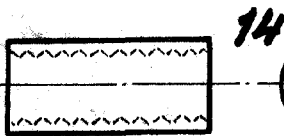
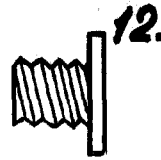
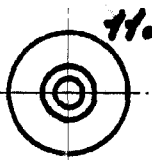
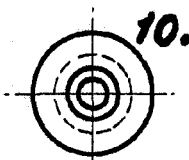
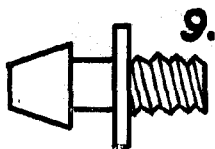
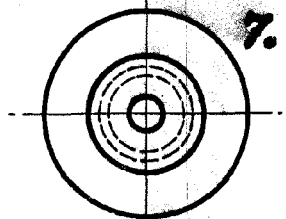
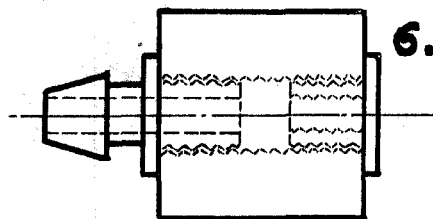
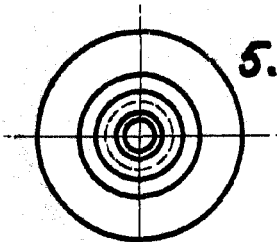
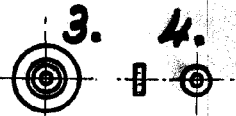
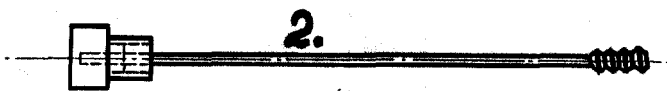
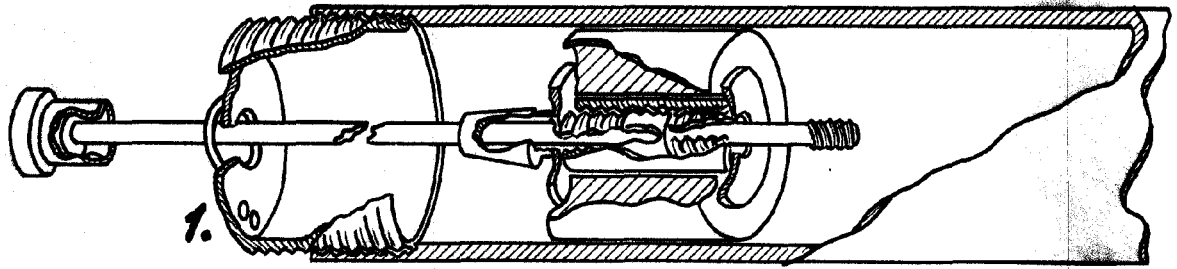
195. Tal y como queda descrito y para los fines - que se especifican.

200. Esta Memoria descriptiva consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión del invento.

202. Madrid, a once de Noviembre de mil novecientos cincuenta.

P.A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROTECCION INDUSTRIAL





1950

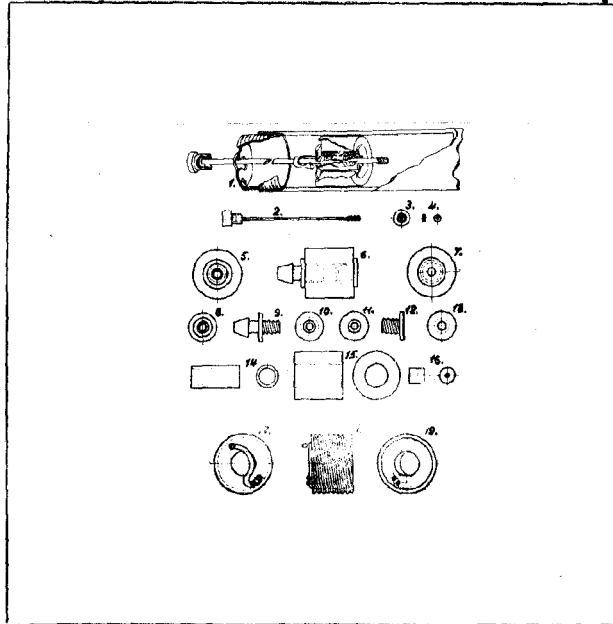
Enciclopedia Variable.
Madrid 3 Noviembre 1950.

P.A. U. S. DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

24095

Diseño

13 NOV



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Noviembre de 1950.

P. A. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL